

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS Y ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

ECUDARDO PUBLICIDAD S.A.

CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA ECUDARDO PUBLICIDAD S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
VILLAMAR SANCHEZ VIVIANA	266	001 AL 266	USD\$ 1.00	266
RIVERA PLAZA JOSE LUIS	266	267 AL 532	USD\$ 1.00	266
ARCOS VEINTIMILLA JAVIER	266	533 AL 798	USD\$ 1.00	266
RAMIREZ MALDONADO JUAN JOSE	2	799 AL 800	USD\$ 1.00	2

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Alexandra Maria Mendoza Mora, quienes actúan en calidad de Contador y Comisario, respectivamente, y quienes fueran especial e individualmente convocados.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados al 31 de Diciembre de 2015.

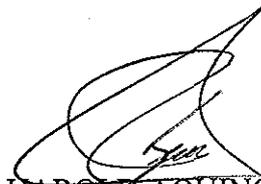
2) Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 24 de marzo del 2016



VIVIANA LISSETTE VILLAMAR SANCHEZ
GERENTE GENERAL



HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA ECUDARDO PUBLICIDAD S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Diez y ocho horas treinta minutos del día Veinte y cuatro de marzo del Año dos mil dieciséis, se reúnen en el local social de la compañía, los Señores Villamar Sanchez Viviana Lissette, Rivera Plaza Jose Luis, Arcos Veintimilla Javier y Ramirez Maldonado Juan Jose, todos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía ECUDARDO PUBLICIDAD S.A., divididas así: a) La señorita Villamar Sanchez Viviana Lissette como propietaria de Doscientos sesenta y seis acciones (266) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Doscientos sesenta y seis votos (266), b) el Señor Rivera Plaza Jose Luis como propietario de Doscientos sesenta y seis acciones (266) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Doscientos sesenta y seis votos (266), c) el Señor Arcos Veintimilla Javier como propietario de Doscientos sesenta y seis acciones (266) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Doscientos sesenta y seis votos (266), y d) el Señor Ramirez Maldonado Juan Jose como propietario de Dos acciones (02) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Dos votos (02).

Asisten también el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Alexandra Maria Mendoza Mora, quienes actúan en calidad de Contador y Comisario, respectivamente.

Preside la sesión la Señorita Villamar Sanchez Viviana Lissette, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazán, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Socios y Accionistas, expresa que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados al 31 de Diciembre de 2015 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

2) Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: La Señorita Villamar Sanchez Viviana Lissette, Gerente General de la compañía, procede a exponer los términos y condiciones del motivo que da origen a esta Junta, Concluido el informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar los Estados Financieros presentados por el período concluido al 31 de Diciembre de 2015”.

Se pasa, entonces, a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2015.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

“No distribuir las utilidades entre los socios, de tal forma que se acumulen en las Cuentas patrimoniales de la compañía”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas treinta minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 24 de marzo del 2016.



VIVIANA LISSETTE VILLAMAR SANCHEZ
GERENTE GENERAL



HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA